Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en Alhama de Almería

Francisco Manuel López López (Publicado en *El Eco de Alhama*, nº 34, Alhama de Almería, Asociación Cultural "El Eco de Alhama", diciembre 2014,pp. 68-79)

Elecciones del 28 de junio de 1931

Una vez proclamada la República como consecuencia de las elecciones municipales de abril y mayo de 1931, había que proceder a la construcción del nuevo modelo de Estado para lo que era necesario elegir unas Cortes Constituyentes que procedieran a redactar una nueva Constitución e iniciara los cambios políticos, sociales y económicos que el país reclamaba. Las elecciones generales tuvieron lugar el 28 de junio tras reformarse la Ley Electoral para hacer desaparecer el poder del arraigado caciquismo, en especial, en el mundo rural. Esta reforma tuvo como efecto secundario el de primar la composición de amplias coaliciones electorales, lo que con posterioridad tuvo unos trascendentales efectos de polarización social.

Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 fueron, seguramente, las más complejas de la historia de España, probablemente por el hecho de ser las primeras elecciones libres que se celebraron en nuestro país. Fueron muchos los partidos que se presentaron a ellas, unas veces en coalición y otras por separado, según las circunscripciones, aunque los elegidos formarían parte del mismo grupo parlamentario. Las coaliciones estuvieron integradas por partidos de la más diversa ideología, especialmente la coalición vencedora que agrupó partidos de todo el espectro político.

El ser listas abiertas añadía complejidad al proceso, ya que los electores podían optar por varios candidatos del mismo o distinto partido, incluso de diferentes coaliciones. Además fue necesario realizar una segunda vuelta en aquellas circunscripciones donde hubo escaños vacantes dejados por diputados que habían resultado elegidos en varias y hubieron de optar por una de ellas. Esta segunda vuelta se realizaría en Almería el 4 de octubre. La vencedora absoluta de los comicios de junio fue la Conjunción Republicano-Socialista que obtuvo un total de 368 escaños de los 470 totales. De estos 368 escaños, 193 se obtuvieron por candidaturas con el nombre de la coalición, y el resto por los partidos que la integraban en circunscripciones en las que se presentaron en solitario, o en otras coaliciones.

Con la derecha monárquica aún no repuesta de los acontecimientos de abril y mayo y una derecha liberal que apenas se había adaptado al régimen republicano, el centro radical y las izquierdas republicanas y socialistas se impusieron en las urnas. Las Cortes, unicamerales, presentaron un escorado predominio de estos grupos, lo que produjo una diferenciación importante entre la representación parlamentaria y la propia composición social del país mucho menos avanzada y progresista. Este hecho se vio resaltado por una gran altura intelectual del conjunto de la Cámara, pero, al mismo tiempo, una escasa experiencia política. Ambos hechos tuvieron como principal consecuencia que en numerosos casos la ambición realizadora no estuviera en relación con la capacidad real de transformación del país¹.

_

¹ El más completo análisis de estas elecciones lo tenemos en Javier TUSELL GÓMEZ, Octavio RUIZ MANJÓN y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: "Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición", en *Revista de Derecho Político nº 12 y 13*, 1981-1982, 1983, y Javier TUSELL GÓMEZ: *Las*

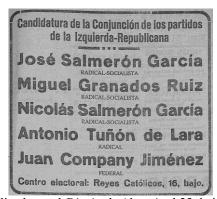
Las candidaturas en Almería

Tras la repetición de las elecciones municipales el 31 de mayo los distritos 6° y 8° de la capital y setenta y tres pueblos de la provincia, entre los que no se encontraba Alhama, los partidos monárquicos habían prácticamente desaparecido en Almería y provincia y el pacto republicano socialista se había roto. Los socialistas, quizás como consecuencia de la implantación que habían logrado en toda la provincia, decidieron presentarse de forma independiente con una candidatura formada por Gabriel Pradal Gómez, Benigno Ferrer Domingo, José Asenjo García Rubio, Antonio Mairal Perallos y Pedro Moisés Sánchez Galí.



Anuncio de candidatura en La Crónica Meridional de 23 de junio de 1931. La calle Sebastián Pérez que aparece en el anuncio es la actual calle Concepción Arenal en Almería.

Los partidos republicanos tampoco mantuvieron la unidad. El Partido Republicano Radical Socialista trató de mantener la alianza entre los partidos de izquierdas, dejando de lado a la Derecha Liberal Republicana. La decisión de los socialistas de ir en solitario hizo que la antigua coalición quedara reducida a los radicales, radicales-socialistas y federales, presentando una candidatura denominada Conjunción de los Partidos de Izquierda Republicana, integrada por tres radicales socialistas: Nicolás Salmerón García, José Salmerón García (hijos del que fue presidente de la Iª República, el alhameño Nicolás Salmerón y Alonso) y Miguel Granados Ruiz; un radical: Antonio Tuñón de Lara, y un federal: Juan Company Jiménez².



Anuncio publicado en el Diario de Almería el 23 de junio de 1931.

Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1982. Por su parte, Gabriel JACKSON, en *La República española y la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2008, dedica un apéndice a los procesos electorales del periodo republicano.

² Sobre el Partido Republicano Radical Socialista y el Partido Republicano Radical en Almería, ver Antonio LÓPEZ CASTILLO: *El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934)* y *El republicanismo de centro: el Partido Republicano Radical en Almería durante la Segunda República (1931-1936)*, ambos publicados por el Instituto de Estudios Almerienses en 2005 y 2006 respectivamente.

Acción Republicana (AR), excluida de la Conjunción de izquierdas y que se encontraba en crisis, se ve en la situación de tener que pactar con la DLR, formando una coalición a cuya candidatura aportará un solo candidato: Fernando Morales Llamas. Derecha Liberal Republicana (DLR) acudía a estas elecciones con el optimismo que le aportaban los buenos resultados obtenidos en las recientes municipales, asumiendo la mayoría de la candidatura con cuatro candidatos: Rogelio Pérez Burgos, Manuel Maura Salas, Alfredo Zavala Lafora y Antonio Oliveros Ruiz.



Anuncio publicado en La Crónica Meridional de 25 de junio de 1931.

El Partido Comunista de España (PCE) presentó su candidatura en un mitin celebrado en el Teatro Cervantes y que estaba formada por dos candidatos de la agrupación almeriense, Justiniano Bravo y Luis Navarro Pérez, y otros dos impuestos por el Comité Central: Vicente Arroyo Pérez y José Bullejos.

La derrota electoral de abril, que provoca la descomposición de los partidos monárquicos, sumergen a estos en una difícil situación que tratan de superar con la constitución de la coalición Acción Nacional que nace como asociación convirtiéndose después en partido, pero que en Almería no logra constituirse hasta noviembre de 1931. Ello deja a Almería sin una candidatura con posibilidades de éxito ya que los candidatos aparecen como independientes y la modificación de la Ley Electoral beneficia a las candidaturas completas y coaliciones. Entre estos candidatos independientes cabe señalar a Luis Giménez Canga-Argüelles y Simón Núñez Martínez de Maturana. Otros candidatos independientes fueron los monárquicos Antonio Garrigues, José Durbán Quesada, Antonio Iribarne Martín, José Guirado Román, Emilio Muñoz Párraga... Importante también la candidatura en solitario de Augusto Barcia y Tréllez que no era puramente monárquico y acabaría instalándose en Acción Republicana³. Se constituyó, igualmente, una candidatura sanitaria a través del Colegio de Médicos, formada por Pérez Cano, Miguel García Algarra, López Prior y Oliveros Ruiz.

En cuanto a la campaña electoral en Almería solo apuntar que podríamos considerarla como de "baja intensidad". La desunión dentro de la Coalición Republicano-Socialista, con el abandono del PSOE de la misma sería una de las características a señalar, con críticas de los republicanos hacia los socialistas centradas fundamentalmente en el alcalde de Serón, Pedro Moisés Sánchez Galí, quien finalmente sería destituido por el gobernador civil, y al que consideraban responsable de la ruptura, no estando tampoco exenta la campaña de algunos incidentes que se produjeron en los escasos mítines que se celebraron.

³ El análisis más completo de estas elecciones en Almería en Manuel PÉREZ MONTOYA: *Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933)*. Almería, I.E.A., 1991, pp. 92-122.

Dentro de la coalición republicana sería el PRRS, a través del 'Diario de Almería' el que mantendría el discurso más "radical", propugnando la escuela laica, la separación Iglesia-Estado, la expulsión de las órdenes religiosas, fundamentalmente las dedicadas a la enseñanza y la implantación del régimen de proletariado, según denuncia 'La Independencia'. Aunque dicha "denuncia" no dejara de tener cierta base, no es menos cierto que desde el diario católico "La Independencia" se exageraban algunos aspectos defendidos por el Partido Republicano Radical Socialista como parte de la campaña del "miedo" que se hacía desde la derecha.

Dentro de la exaltación de los valores republicanos de los candidatos de la Conjunción se enmarca un artículo aparecido en el 'Diario de Almería' firmado por José Godoy Ramírez, donde, después de hacer un recorrido por aspectos de la vida política de Nicolás Salmerón García, sus antecedentes republicanos y la importancia que tuvo en la constitución del grupo Germinal, viene a concluir con su defensa como candidato indiscutible a formar parte de las Cortes Constituyentes:... ¿Quién con más derecho? ¿Quién con mayores méritos? Glosando a Marañón afirmamos, sin que en justicia pueda contradecírsenos, que la flecha que disparó Nicolás Salmerón y García en noviembre del 98 desde las columnas de "Vida Nueva", se ha clavado en 1931 en el blanco de la Libertad, e infundió el espíritu a un partido que hoy gobierna (Partido Radical-Socialista) y que, quiera o no reconocerlo, tiene en él a su precursor⁵.

El centro derecha, por su parte, basó su campaña en el mensaje del mantenimiento del orden, la unidad y la armonía de todos aquellos ciudadanos que hoy luchan en defensa de la República⁶.

Quizás habría que destacar la campaña de prensa seguida por los diarios derechistas 'El Heraldo de Almería' y 'La Independencia'. Mientras que el primero era claramente monárquico, el segundo, como diario católico vocero de las directrices emanadas del palacio episcopal, seguía la línea accidentalista defendida en esos momentos por la Iglesia, aunque ambos defendían también la necesidad de que se formara una sólida coalición de derechas y utilizaban la estrategia del miedo, en especial, al comunismo y a la pérdida de los valores "eternos" de la patria. Desde 'El Heraldo' se animaba a las derechas a defender los principios fundamentales de la sociedad, oponiendo un dique fuerte e inexpugnable a los avaros del comunismo que se desenvuelven en un campo propicio para transformar la República burguesa de hoy en República Social de obreros y campesinos, metas de sus aspiraciones⁷. "Peligro", por otra parte, inexistente en esos momentos.

Por su parte, 'La Independencia' animaba a los católicos a participar en las Constituyentes para defender los derechos de la religión y de la Iglesia para que las instituciones, no ligadas esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicas en cualquier sociedad que no viva de espalda a veinte siglos de civilización cristiana... La España de 1931 que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular, y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir...⁸ La manipulación y tergiversación de la Historia que contienen estos asertos es más que evidente. Este diario se permite incluso publicar la lista de los candidatos a

⁴ La Independencia del sábado, 27 de junio de 1931, "Dos mítines y un alboroto", p. 1.

⁵ Diario de Almería del miércoles 10 de junio de 1931, "Nuestros candidatos", p. 1.

⁶ Heraldo de Almería del miércoles, 24 de junio de 1931, "De Berja. Otro mitin", p. 1.

⁷ Heraldo de Almería del 29 de abril de 1931, "Editoriales", p. 1.

⁸ La Independencia del sábado, 9 de mayo de 1931, "Al servicio de España", editorial defendiendo el programa de Acción Nacional que aún no se había constituido en Almería.

los que hay que votar: El próximo domingo se librará una campaña transcendental para los católicos y ello nos obliga, en consonancia con las normas de Acción Católica, y habidas en cuenta las circunstancias que atravesamos, a proponer a nuestros lectores y a todos los católicos en general, los siguientes candidatos, a los que prescindiendo del campo político en el que militan, y como más afines a nuestros ideales, podemos apoyar a los católicos Don Luis Giménez Canga-Argüelles (abogado), Don Simón Núñez y Martínez de Maturana (abogado), Don Rogelio Pérez Burgos (abogado), Don Manuel Maura y Salas (abogado) y Don José García Mateos de Mesa (abogado)⁹.

'El Heraldo de Almería' también tenía su candidato al que publicitaba de la siguiente manera: Los elementos de orden, los ciudadanos que mantienen en sus conciencias los principios fundamentales de Orden, Libertad, Justicia, Religión, Propiedad, Trabajo y Familia, tienen el ineludible deber de votar la candidatura de don Luis Giménez Canga-Argüelles que hizo de este programa un apostolado. Por encima de las luchas de partidos y de formas de Gobierno que son accidentales está el supremo ideal de la patria que está amenazada por los extremismos que tienden a la destrucción de todos los fundamentos que fueron base de nuestra civilización y de nuestras tradiciones gloriosas que tiene hondas raíces en el alma nacional. Dando vuestros votos a los hombres de las derechas como el señor Giménez Canga-Argüelles, defienden estos principios, sobre los cuales puede consolidarse el orden y la paz moral en España, cumpliréis con la sagrada obligación que os impone vuestra condición de ciudadanos dignos y de buenos españoles¹⁰. Es decir, si no se vota a la candidatura de Don Luis, ni se es ciudadano digno, ni buen español, ni se defiende la libertad, ni a la familia, ni a la justicia, ni el orden, etc., sino todo lo contrario.

El proceso en Alhama de Almería

En Alhama, donde la influencia de los hermanos Salmerón era notoria, la candidatura republicano-socialista había resultado ganadora en las municipales, por lo que la tendencia del electorado iba en este sentido y ello se reflejaría en los resultados¹¹.

Las secciones electorales eran las mismas que en las municipales. El primer distrito con dos secciones, a las que se les denominaba Ayuntamiento y Canalejas, en función de dónde estaban situadas, y el segundo distrito con una única sección denominada San Antonio por estar situada en dicha calle. Las mesas estaban constituidas por las siguientes personas:

Distrito primero, sección primera (Ayuntamiento), situada en la Escuela de Niños nº 1 de la calle Nicolás Salmerón y Alonso nº 7.

Presidente.- *José Rodríguez López (Calvache)* Adjuntos.- *Luis Arcos Rodríguez y Cristóbal López Gelices*.

Los interventores designados por los candidatos fueron:

- Por Nicolás Salmerón García.- *José Amate Pérez, Manuel Amate Pérez* y *Pedro Martínez López*.
- Por José Salmerón García.- *Manuel Rodríguez Rodríguez y Manuel Rodríguez Rodríguez (de Anacleto)*.
 - Por Gabriel Pradal Gómez.- José Sánchez Martín y Manuel Rodríguez López.

10 El Heraldo de Almería del martes, 24 de junio de 1931, p. 1.

¹¹ Los datos sobre las elecciones a Cortes Constituyentes en Alhama de Almería están extraídos del expediente que sobre las misma se conserva en el archivo de la Diputación Provincial de Almería, caja 4.643, expediente 7.

⁹ La Independencia del jueves 25 de junio de 1931, p. 3.

- Por Antonio Tuñón de Lara.- José Rodríguez Gil.
- Por Miguel Granados Ruiz.- Miguel Gálvez Rodríguez y Antonio López Gil.

Distrito primero, sección segunda (Canalejas), situada en la Escuela de Niñas nº 3 de la calle Canalejas nº 56.

Presidente.- Nicolás López Cantón.

Adjuntos.- Timoteo Gelices Mazo y Manuel Pérez Rodríguez.

Los interventores designados por los candidatos fueron:

Nicolás López López Casado, Antonio Moreno Sánchez, Manuel Artés Mercader, Diego López Pérez, José Gálvez Martínez y Gaspar Company Ordoño, sin que conste a que candidatos representaba cada uno.

Distrito segundo, sección única (San Antonio), situada en la casa nº 4 de la calle San Antonio.

Presidente.- Joaquín López Berenguer.

Adjuntos.- Diego Barón Gálvez y Nicolás Marín García.

Los interventores designados por los candidatos fueron: José Sáez Gómez, Basilio Rubio Catena, José García Rodríguez, José Burgos Ortega, Cecilio López Casado, Manuel Arcos López y Juan Marín López, sin que conste a que candidatos representaba cada uno.

Tras constituirse las mesas, se abren los colegios a las ocho de la mañana, permaneciendo abiertos hasta las cuatro de la tarde, dándose los siguientes resultados:

Cuadro 1.- Participación en las elecciones a Cortes Constituyentes en Alhama de Almería

•	Electores	Votantes	%	
Distrito 1º Sección 1ª	416	308	74,04	
Distrito 1º Sección 2ª	325	226	69,54	
Distrito 2º Secc. Única	377	291	77,19	
TOTAL	1.118	825	73,79	

Elaboración propia

En la provincia de Almería, donde los diarios de derechas a los que hemos aludido anteriormente hicieron campaña en favor de la participación calificando el abstencionismo como contrario a los intereses de la patria, sobre un total de 93.237 electores, ejercieron su derecho al voto 56.773, lo que supone el 60,89%, encontrándose Alhama muy por encima de esta media con su casi 74% de participación, y, por consiguiente, con una abstención de poco más del 26% por ciento.

En lo que se refiere a la participación por secciones comprobamos que la diferencia entre la que recoge mayor número de votantes (San Antonio) y la de menor (Canalejas) hay una diferencia de algo más de siete puntos porcentuales. En definitiva, podemos concluir que la participación de los alhameños en estos comicios fue alta, comicios en los que las mujeres, aunque podían ser elegidas, no tenían aún reconocido su derecho al voto.

Como dato curioso apuntamos que el primero que ejerció su derecho al voto en la sección1^a fue Nicolás Mercader López; en la segunda Nicolás Rodríguez Pascual; y en la única Gabriel Cantón Morales.

En los cuadros que siguen a continuación, elaborados a partir de los expedientes de elecciones conservados en el archivo de la Diputación Provincial de Almería, exponemos los resultados de las elecciones en Alhama.

Cuadro 2.- Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 a Cortes Constituyentes en Alhama de Almería

CONJUNCIÓN DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA

Valores absolutos

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	Totales
Nicolás Salmerón García	305	226	288	819
José Salmerón García	304	226	287	817
Juan Company Jiménez	243	176	171	590
Antonio Tuñón de Lara	185	146	160	491
Miguel Granados Ruiz	143	119	145	407
TOTALES	1.180	893	1.051	3.124

Valores relativos sobre el total de votantes en cada sección

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	% sobre 825 votantes
Nicolás Salmerón García	99,03	100,00	98,97	99,27
José Salmerón García	98,70	100,00	98,63	99,03
Juan Company Jiménez	78,90	77,88	58,76	71,52
Antonio Tuñón de Lara	60,06	64,60	54,98	59,52
Miguel Granados Ruiz	46,43	52,65	49,83	49,33
% del total de Alhama	28,96	21,91	25,79	76,66

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Valores absolutos

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	Totales	
Gabriel Pradal Gómez	133	100	144	377	
Benigno Ferrer Domingo	69	54	103	226	
Antonio Mairal Perallos	66	48	106	220	
José Asenjo García Rubio	8	2	10	20	
Pedro Moisés Sánchez Galí	4	0	4	8	
TOTALES	280	204	367	851	

Valores relativos sobre el total de votantes en cada sección

	Distrito1°	Distrito 1º	Distrito 2º	% sobre	
	Sección 1ª	Sección 2ª	Sec. única	825 votantes	
Gabriel Pradal Gómez	45,94	44,25	49,48	45,70	
Benigno Ferrer Domingo	22,40	23,89	35,40	27,39	
Antonio Mairal Perallos	21,43	21,24	36,42	26,77	
José Asenjo García Rubio	2,60	0,88	3,44	2,42	
Pedro Moisés Sánchez Galí	1,30	0,00	1,37	0,97	
% del total de Alhama	6.87	5.01	9.01	20,89	

DERECHA LIBERAL REPUBLICANA Y ACCIÓN REPUBLICANA

Valores absolutos

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	Totales
Antonio Oliveros Ruiz	7	0	0	7
Rogelio Pérez Burgos	2	0	0	2
Manuel Maura Salas	1	0	0	1
Alfredo Zavala Lafora	0	0	0	0
Fernando Morales Llamas	0	0	0	0
TOTALES	10	0	0	10

Valores relativos sobre el total de votantes en cada sección

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	% sobre 825 votantes
Antonio Oliveros Ruiz	2,27	0,00	0,00	0,85
Rogelio Pérez Burgos	0,65	0,00	0,00	0,24
Manuel Maura Salas	0,32	0,00	0,00	0,12
Alfredo Zavala Lafora	0,00	0,00	0,00	0,00
Fernando Morales Llamas	0,00	0,00	0,00	0,00
% del total de Alhama	0,24	0,00	0,00	0,24

OTROS CANDIDATOS

Valores absolutos

	Distrito1º	Distrito 1º	Distrito 2º	m . 1
	Sección 1ª	Sección 2ª	Sec. única	Totales
Augusto Barcia Tréllez (Ind)	13	7	6	26
Luis Giménez Canga-Argüelles (Ind)	13	3	6	22
Antonio Garrigues Díaz-Cañavate	13	4	1	18
Miguel García Algarra (Sanitº)	9	4	3	16
Diego Vázquez Alonso (Ind)	1	0	5	6
Laudelino Moreno Fernández (PRF)	1	1	0	2
TOTALES	50	19	21	90

Valores relativos sobre el total de votantes en cada sección

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	% sobre 825 votantes
Augusto Barcia Tréllez (Ind)	4,22	3,40	2,06	3,15
Luis Giménez Canga-Argüelles (Ind)	4,22	1,46	2,06	2,67
Antonio Garrigues Díaz (Monarq)	4,22	1,94	0,34	2,18
Miguel García Algarra (Sanitº)	2,92	1,94	1,03	1,94
Diego Vázquez Alonso (Ind)	0,32	0,00	1,72	0,73
Laudelino Moreno Fernández (PRF)	0,32	0,49	0,00	0,24
% del total de Alhama	1,23	0,47	0,51	2,21

Los resultados de estas elecciones en el Estado dieron el triunfo a los candidatos de la Coalición Republicano-Socialista, como hemos señalado anteriormente. También lo hizo en Almería, pero con la salvedad de que en esta provincia dicha Coalición, como hemos explicado igualmente, estaba escindida en tres grupos: los republicanos de izquierdas por un lado (PRR, PRRS Y PRF), los socialistas (PSOE) por otro y la derecha republicana (DLR Y AR) por otro, obteniendo acta de diputado los siguientes candidatos¹²:

Conjunción de Partidos de la Izquierda Republicana (C.P.I.R.)

- Antonio Tuñón de Lara (PRR)......21.116 votos (37,19%).
- *José Salmerón García* (PRRS)...... 17.884 votos (31,50%).
- Nicolás Salmerón García (PRRS) 16.801 votos (29,59%).
- Miguel Granados Ruiz (PRRS)............ 14.928 votos (26,29%).

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- Gabriel Pradal Gómez (PSOE)......21.452 votos (37,79%).
- Benigno Ferrer Domingo (PSOE)....... 15.449 votos (27,21%).

¹² Elaboración propia a partir de los datos publicados en el BOPA del 8 de julio de 1931. Estos resultados difieren ligeramente, en cuanto al número de votos y porcentajes, de los señalados por Manuel PÉREZ MONTOYA, aunque coinciden en lo esencial.

Derecha republicana (DLR y AR)
- Rogelio Pérez Burgos (DLR) 15.241 votos (28,85%).

Como vemos, aunque el más votado en el global de la provincia (aunque no en la capital) fue el socialista Gabriel Pradal Gómez, es la candidatura republicana de izquierdas la que obtiene los mejores resultados consiguiendo cuatro de los siete diputados que le correspondían a la provincia de Almería.

Los resultados en Alhama también dan la victoria a las candidaturas que formaban parte de la coalición republicana socialista que se había impuesto en las municipales y que en esta ocasión se presentaban separadamente, siendo, al igual que en resto de la provincia, la Conjunción de la izquierda republicana liderada por los hermanos Salmerón García, la que arrasó con más del 76% de los votos, seguidos a gran distancia por el PSOE, liderado por Gabriel Pradal, con algo más del 20%. Si en la provincia fue este último candidato quien obtuvo el mayor porcentaje de votos, en Alhama fue superado por todos los candidatos de la Conjunción, en especial por los hermanos Salmerón que fueron votados por más del 99% de los votantes alhameños (en la segunda sección por el cien por cien), seguidos a más de veinte puntos de distancia por el federal Juan Company Jiménez, a casi cuarenta puntos por el radical Tuñón de Lara y a casi cincuenta por el tercer candidato radical-socialista Granados Ruiz, todo lo cual deja claro la enorme influencia de los hermanos Salmerón en su "feudo" alhameño.

Dentro de la candidatura socialista cabe destacar el "tirón" de Gabriel Pradal que se impone con bastante diferencia sobre los candidatos que le siguen en votos: el inspector de Educación Benigno Ferrer Domingo y el sindicalista cunero Antonio Mairal Perallos. Dentro de esta candidatura llama la atención los paupérrimos resultados de los otros dos candidatos, el escritor y administrador de Aduanas en Garrucha José Asenjo García Rubio y, sobre todo, el sindicalista y alcalde de Serón Pedro Moisés Sánchez Galí, al que se culpabilizaba de la ruptura de la coalición republicanosocialista.

Otro elemento distintivo de estas elecciones en Alhama fue el fracaso estrepitoso de la candidatura de la derecha republicana con solo diez votos. Si bien en la provincia el candidato Rogelio Pérez Burgos consiguió los suficientes votos para alcanzar su acta de diputado, solo dos alhameños le dieron su confianza. Por otra parte, si la derecha republicana fracasó, la candidatura del Partido Comunista ni siquiera apareció, no llegando a recibir votos alhameños ninguno de sus candidatos.

En cuanto a los candidatos independientes tampoco puede decirse que sus resultados en Alhama fueran "notables", con algo más del dos por ciento de los votos, aunque Augusto Barcia Tréllez, Luis Giménez Canga-Argüelles y Antonio Garrigues, obtuvieran individualmente más votos que toda la candidatura de la derecha republicana junta.

Elecciones parciales del 4 de octubre de 1931

Las elecciones tendrían un segundo episodio producido por aquellos candidatos que habían dimitido o renunciado a actas conseguidas en otras circunscripciones. Tal es el caso de José Salmerón García que había obtenido acta de diputados en tres de ellas: Almería, Huesca y Badajoz, lo que le obliga a renunciar a dos, optando por hacerlo con las de Almería y Huesca y quedándose con la de Badajoz. La vacante dejada por José Salmerón no es cubierta con el siguiente en la lista de candidatos con mayor número de votos, sino que debe hacerse mediante unas nuevas elecciones, en este caso, parciales, que se llevaron a cabo en la provincia de Almería el 4 de octubre de 1931. Además de

Almería, hubo elecciones parciales en otras dieciocho provincias, celebrándose en unas el 12 de julio y en otras el 4 de octubre., con dos excepciones: Logroño, que las realizó el 8 de noviembre y Lugo que las llevó a cabo el 28 de agosto¹³. No obstante, los resultados de estas parciales apenas cambiarían la composición de la Cámara parlamentaria.



DIPUTADO QUE RENUNCIA

Nuestro ilustre y respetable amigo y paisano, el director ge-neral de Obras Públicas, don José Salmerón y García, que en la pasada lucha electoral oben la pasada lucha electoral obtuvo el acta por Almeria, Huesca y Badajoz, ha aceptado ésta última, donde sacó más de 130 090 sufragios.

La vacante que deja en esta provincia, parece ser que en vez de corresponder al candidate cara obtuvo mayor, ume

dato que obtuvo mayor núme ro de votos, después del sépti-mo lugar, se cubrirá en nueva elección.

Nota de prensa aparecida en el Diario de Almería de 26-07-1931

Los republicanos de izquierdas presentaron como candidato al federal Juan Company Jiménez, único de la candidatura de junio que no había conseguido acta de diputado y que la lograría en estas parciales; los socialista al cunero Enrique Santiago de Rivera, produciéndose cierto malestar entre la militancia socialista almeriense¹⁴. Otros candidatos fueron el comunista Vicente Arroyo Pérez y el independiente de la izquierda republicana Jesús Ibrán Navarro-Rodrigo¹⁵. Este último era abogado y nieto de Carlos Navarro Rodrigo, periodista y político que fue ministro de Fomento durante la I^a República Española y durante la regencia de María Cristina y diputado por Cuenca, Almería y Jaén¹⁶. Jesús Ibrán se presenta a los electores almerienses con una carta aparecida en la prensa y en la que apela, entre otras cosas, a esta relación diciendo que no lo hace como audaz cunero que se presenta a solicitar sufragios a cambio de promesas, sino como heredero legítimo por tradición gloriosa de familia me creo, no diré en el derecho pero sí en el deber de serviros como lo hizo mi abuelo. En estos momentos trascendentales para su vida todas las provincias en particular y España entera, necesitan hombres que sin ambición de mando, sin esperanzas de lucro y sin alardes de vanidad, estén dispuesto a servir a la Patria anhelando como única recompensa el afecto de sus conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido, y yo,

¹³ Javier TUSELL GÓMEZ, Octavio RUIZ MANJÓN-CABEZA y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: "Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición", en Revista de Derecho Político nº 12 y 13, 1981-1982, 1983. ¹⁴ Diario de Almería del 6 de octubre de 1931, "El fracaso de los dirigentes socialistas", p. 1.

¹⁵ La Crónica Meridional del 6 de octubre de 1931, "Las elecciones de anteayer", p. 2.

¹⁶ Carlos Navarro Rodrigo está considerado como el político forastero que mejor ha servido los intereses de Almería. Fue nombrado hijo adoptivo de esta ciudad, se le puso su nombre a una de las calles más céntricas y se le erigió un monumento en el parque. Nacido en Alicante en 1833, comenzó como periodista en La Unión Liberal de su ciudad natal. Trasladado a Madrid ejerció en El Debate, El Correo y La Época. En 1871 ingresa en el partido el Partido Liberal liderado por Práxedes Mateo-Sagasta y representa al distrito de Purchena (Almería) en las legislaturas de 1872, 1876 y 1879, y a Almería en la de 1881. Es senador por esta ciudad en 1884. Siendo ministro de Fomento con Sagasta impulsó el estudio de los proyectos del ferrocarril Linares-Almería y del puerto. Diez años después, desde el mismo Ministerio, concedió subvenciones a las obras del puerto y aumentó las del ferrocarril, con lo que contribuyó de forma notable a la finalización de estas dos obras. Igualmente, logró para la ciudad de Almería la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (hoy Instituto de Educación Secundaria "Celia Viñas"). Murió en 1903 (José Ángel TAPIA GARRIDO: Almería hombre a hombre. Almería, Cajal, 1979, pp. 193-194).

republicano sincero y convicto, perseguido y encarcelado por la vergonzosa dictadura que padecimos y luchador infatigable, aspiro a ponerme a vuestra devoción y servicio para representaros en las Cortes Constituyentes. No estoy ligado a personalismos de género alguno ni sometido a la disciplina de grupo político determinado...¹⁷ ¡Hum! Obtuvo más de dos mil setecientos votos. En Velefique, por ejemplo, todos los votos (392) fueron para él, no sabemos si por propia convicción de los electores o por manejos caciquiles, aunque sospechamos que más bien pudo ser lo segundo. En Alhama solo convenció a un votante.

Para estas elecciones apenas existió campaña, dándose los siguientes resultados:

Cuadro 3.- Resultados de las elecciones parciales del 4 de octubre de 1931 en la provincia

Candidatos	Votos	%	•
Juan Company Jiménez	28.008	51,81	
Enrique de Santiago y Rivera	14.622	37,86	
Jesús Ibrán Navarro-Rodrigo	2.708	7,01	
Vicente Arroyo Pérez	223	0,58	
José Antonio Primo de Rivera	137	0,35	
Alfonso de Borbón y Orleans	3	0,01	
En blanco	919	2,38	
TOTAL	38.620	100,00	

Elaboración propia. Fuente.- Diario de Almería del 16 de octubre de 1931

Aunque no disponemos del dato del número de electores en estas parciales, solo el de votantes, podemos hacernos una idea de la participación atendiendo a dicho número en las generales de junio, lo que nos daría una cifra del 41,87% de participación, suponiendo casi diecinueve puntos menos que en dichas generales. Este descenso pudo estar motivado tanto por la escasa trascendencia de los resultados como por cierto "empacho" del cuerpo electoral debido a la cantidad de comicios celebrados en tan corto espacio de tiempo o por ambos al mismo tiempo.

El federal Juan Company consigue ser el vencedor absoluto en estas parciales resultando con ello que todos los que formaban la candidatura de la Conjunción de Partidos de la izquierda republicana en las elecciones del 28 de junio obtuvieron su acta de diputado.

Como curiosidad, y teniendo en cuenta que solo se podía votar un candidato, vemos la aparición "sorpresa" de José Antonio Primo de Rivera que fue votado en algunos pueblos como, por ejemplo, Tíjola, donde consiguió treinta y cuatro votos, o Turre, donde obtuvo uno 18. En los resultados de estas parciales, recogidos por Tusell, solo aparece en Madrid, donde presentó su candidatura como independiente dentro de la lista de Acción Nacional, obteniendo más de veintiocho mil votos sin llegar a conseguir acta de diputado. Debemos de tener en cuenta la fecha de estas elecciones: octubre de 1931. Falange Española no se fundaría en España hasta justamente dos años después. Otra curiosidad en los resultados de la provincia es que en Tabernas aparecieron tres papeletas con el nombre de Don Alfonso de Borbón y Orleans.

Los colegios electorales de Alhama siguen siendo los mismos que en los anteriores comicios. Las mesas electorales estaban constituidas por las siguientes personas:

_

¹⁷ La Independencia del 29 de septiembre de 1931, "A los electores de la provincia de Almería", p. 1.

¹⁸ Diario de Almería del 6 de octubre de 1931, p. 1. Resultados de las elecciones en la provincia.

Distrito primero, sección primera (Ayuntamiento), situada en la Escuela de Niños nº 1 de la calle Nicolás Salmerón y Alonso nº 7.

Presidente.- Eloy López López.

Adjuntos.- José Rodríguez Gil y Cristóbal López Gelices.

Interventores.- Joaquín Cantón Flórez y Manuel Rodríguez López en representación del candidato Miguel Rodríguez Mazo; Manuel Rodríguez Rodríguez en representación de Manuel Rodríguez Rodríguez (de Anacleto); y Manuel Amate Pérez en representación del candidato Juan Company Jiménez.

Distrito primero, sección segunda (Canalejas), situada en la Escuela de Niñas nº 3 de la calle Canalejas nº 56.

Presidente.- Emiliano Rodríguez Mercader.

Adjuntos.- Manuel Pérez Rodríguez y Timoteo Gelices Mazo.

Interventores.- Diego López Pérez, Manuel Artés Mercader, José Gálvez Martínez y Gaspar López Artés.

Distrito segundo, sección única (San Antonio), situada en la casa nº 4 de la calle San Antonio.

Presidente.- Joaquín López Berenguer.

Adjuntos.- Diego Barón Gálvez y Nicolás García Ginel.

Interventores.- Juan Marín López, José Carrasco García, Manuel López Mercader y Manuel Arcos López.

Efectuado el recuento de votos tras cerrarse los colegios a las cuatro de la tarde, se producen los siguientes resultados:

Cuadro 4.- Elecciones parciales del 4 de octubre de 1931

ran	истрастоп			
	Electores	Votantes	%	
Distrito 1º Sección 1ª	416	222	53,37	
Distrito 1º Sección 2ª	367	164	44,69	
Distrito 2º Secc. Única	377	185	49,07	
TOTAL	1.160	571	49,22	

Elaboración propia

Cuadro 5.- Elecciones parciales del 4 de octubre de 1931 (resultados)

	,			
	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	Totales
Juan Company Jiménez (PRF)	153	112	97	362
Enrique Santiago Rivera (PSOE)	65	49	84	198
Vicente Arroyo Pérez (PCE)	3	3	4	10
Jesús Ibrán Navarro-Rodrigo	1	0	0	1
TOTALES	222	164	185	571

Valores relativos sobre el total de votantes en la sección

	Distrito1º Sección 1ª	Distrito 1º Sección 2ª	Distrito 2º Sec. única	% sobre 571 votantes
Juan Company Jiménez (PRF)	68,92	68,29	54,43	63,40
Enrique Santiago Rivera (PSOE)	29,28	29,88	45,40	34,67
Vicente Arroyo Pérez (PCE)	1,35	1,83	2,16	1,75
Jesús Ibrán Navarro-Rodrigo	0,45	0,00	0,00	0,18
% sobre el total de Alhama	38,88	28,72	32,40	100,00

Elaboración propia

En cuanto a participación se refiere, Alhama siguió la tónica general del descenso del número de votantes, aunque continuó estando por encima de la media provincial, si bien no de forma tan notoria como en las elecciones del 28 de junio. Las secciones también continuaron la tendencia de las anteriores elecciones, siendo la sección 1ª la que presenta mayor índice, seguida de la única del distrito segundo, aunque con menores diferencias que anteriormente.

Alhama, que ya le había dado a Juan Company su confianza el 28 de junio, volvió a dársela mayoritariamente en esta ocasión, siguiendo la tendencia del resto de la provincia. Juan Company se impuso con nitidez en ambas secciones del distrito primero y con menor diferencia en el distrito segundo que seguía mostrándose como el de mayor implantación de los partidos de la izquierda marxista que, en esos momentos, estaba representada por el Partido Socialista y el partido Comunista, partido, éste último, que comienza a aparecer tímidamente en Alhama.

Como conclusión podemos afirmar que el comportamiento del electorado de Alhama estuvo marcado por la influencia de los hermanos Salmerón y, si en la provincia la victoria de la Conjunción fue clara, en Alhama fue contundente. Con estas elecciones iniciaba su andadura ilusionada el bienio reformista de la Segunda República Española, ilusión que pronto chocaría con la realidad de los problemas que España arrastraba de épocas anteriores y a las que el nuevo Gobierno debía dar solución dentro de un periodo de crisis económica mundial derivada del crack de 1929 y que sería una dificultad añadida a la oposición ejercida por los sectores económicos y sociales que, con las reformas, veían amenazados sus privilegios seculares.

Fuentes

Archivo de la Diputación Provincial de Almería

- Expedientes de elecciones constituyentes de 1931 en Alhama, caja 4.643, expediente 7.

Bibliografía citada

JACKSON, Gabriel, en *La República española y la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2008.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio: *El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934)*. Almería, Instituto del Estudios Almerienses, 2005.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio: *El republicanismo de centro: el Partido Republicano Radical en Almería durante la Segunda República (1931-1936)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2006.

PÉREZ MONTOYA, Manuel: Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933). Almería, I.E.A., 1991.

TAPIA GARRIDO, José Ángel: Almería hombre a hombre. Almería, Cajal, 1979

TUSELL GÓMEZ, Javier: Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1982.

TUSELL GÓMEZ, Javier, RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: "Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición", en *Revista de Derecho Político nº 12 y 13*, 1981-1982, 1983.

Prensa consultada en la Hemeroteca de la Diputación Provincial de Almería.

Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Año 1931.

Diario de Almería. La Crónica Meridional. El Heraldo de Almería. La Independencia.